

No obstante en los países más adelantados, podrán aplicarse en general las siguientes:

1. Expropiación de la tierra y destinación de la renta de los bienes raíces a los gastos del Estado.
2. Fuerte impuesto progresivo.
3. Abolición de la herencia.
4. Confiscación de la propiedad de todos los emigrados y rebeldes.
5. Centralización del crédito en manos del Estado por medio de un Banco Nacional con capital del Estado y monopolio exclusivo.
6. Centralización de los transportes en manos del Estado.
7. Incremento de las fábricas nacionales y de los instrumentos de producción; roturación y mejoramiento de los suelos de acuerdo con un plan colectivo.
8. Trabajo obligatorio para todos; organización de ejércitos industriales, particularmente para la agricultura.
9. Explotación unificada de la agricultura y de la industria; adaptación de expedientes para

el allanamiento gradual de los distinguos entre la ciudad y el campo.

10. Educación pública y gratuita de todos los niños; abolición del trabajo infantil en las fábricas, en su forma actual; combinación del sistema educativo con la producción material.

Una vez desaparecidos, en el curso de su desenvolvimiento, los antagonismos de clase y concentrada toda la producción en manos de individuos asociados, el poder público pierde su carácter político. El poder político, en el sentido propio de la palabra, es el poder organizado de una clase para la opresión de la otra. Cuando el proletariado en lucha contra la burguesía se constituye obligadamente en clase, cuando se erige por una revolución en clase dominante y, como clase dominante, suprime violentamente las antiguas condiciones de producción, entonces suprime, junto con esas condiciones de producción, las condiciones determinantes del antagonismo de clase, de las clases en general, y con ello su propia dominación como clase.